



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3601706.EQGUX-75PRQ-WQ2R7.C7DCEFE62E674D159EED97024FAE01B51979E963) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



Fondo Social Europeo

El FSE invierte en tu futuro

UNIÓN EUROPEA

DECRETO CONCESIÓN DE BECAS

Lorenzo Molina Medina, en calidad de Diputado del Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Diputación de Badajoz y en virtud de las competencias atribuidas por el decreto de 5 de julio de 2019 (BOP de 8 de julio de 2019), y visto el informe-propuesta emitido por el Director de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en relación a la concesión de becas para el curso **“ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO” (118 horas)** celebrado en **Badajoz**, acción incluida en el Proyecto Motivación e Inserción Laboral Diputación Activa (MIRADA), cofinanciado por Fondo Social Europeo con ayudas AP-POEFE en un 80% y el informe de Intervención 2023/214 de fecha 23/02/2023

RESUELVO:

Primero.- La concesión de becas a los alumnos que se relacionan en tabla adjunta, y por los importes detallados, correspondientes al curso de **“ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO”** celebrado en **Badajoz**.

Datos Participantes			TOTALES ASISTENCIA EDICIÓN ITINERARIO (3)						COSTES PERSONAS FORMADAS EDICIÓN ITINERARIO			OBSERVACIONES	
Código ID	Apellidos	Nombre	Horas				Días		Asistencia				
			Asistencia	No Asistencia	(4)Porcentaje asistencia (4)	(5)Persona Formada SI/NO (5)	Asistencia	No Asistencia	Asistencia becada (6)	Coste unitario (7)	Días asistencia persona becada (6)		Coste asistencia (9)
Y7951529Y	ADAMS DE BOLIVAR	GISELA ROSALÍA	118	0	100,00 %	SI	25	0	25	13,45 €	25	336,25 €	
08836173X	CARRETERO ROMERO	TERESA	118	0	100,00 %	SI	25	0	25	13,45 €	25	336,25 €	
Y7412656T	ESPAÑA	ANA ANGELINA	35	83	29,66 %	NO	7	18	0	13,45 €	0	0,00 €	
80102507Q	GIRALDO MAYA	JUAN MANUEL	118	0	100,00 %	SI	25	0	25	13,45 €	25	336,25 €	
09187447M	JIMENEZ PARRA	MERCEDES	118	0	100,00 %	SI	25	0	0	13,45 €	0	0,00 €	NO SOLICITA BECA
80069541D	LOZANO BUINHO	RICARDO JOSÉ	118	0	100,00 %	SI	25	0	25	13,45 €	25	336,25 €	
80108002Z	MASA GUTIERREZ	ALEJANDRO	118	0	100,00 %	SI	25	0	25	13,45 €	25	336,25 €	
80235883S	MEGIAS DÍAZ	LORENZO	118	0	100,00 %	SI	25	0	25	13,45 €	25	336,25 €	
08833049Z	MELCHOR SANCHEZ	ROSA MARIA	118	0	100,00 %	SI	25	0	0	13,45 €	0	0,00 €	SUPERA INGRESOS
80087265T	MENDOZA RIVERA	ANA BELEN	118	0	100,00 %	SI	25	0	25	13,45 €	25	336,25 €	
Y4297175F	PANA	CRISTOFOR	113	5	95,76 %	SI	24	1	24	13,45 €	24	322,80 €	
80242364X	SAAVEDRA NAVARRO	ANTONIO	110	8	93,22 %	SI	23	2	23	13,45 €	23	309,35 €	
80249312N	SAAVEDRA NAVARRO	MOISÉS	118	0	100,00 %	SI	25	0	25	13,45 €	25	336,25 €	
80250295Y	SILVA SALAZAR	MANUEL	118	0	100,00 %	SI	25	0	25	13,45 €	25	336,25 €	
TOTALES EDICIÓN ITINERARIO			1556	96		13	329	21	11		272	3.658,40 €	

Segundo.- Acordar la notificación de la aprobación de concesión de beca e importe acordado en esta resolución tanto a los beneficiarios de dicha ayuda como a la Delegación de Economía y Hacienda, que se proceda a su abono.

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica

EL DIPUTADO DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

Fdo. Lorenzo Molina Medina

ÁREA DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD. SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO

C/ Tomás Romero de Castilla, 2 - 06011 Badajoz - Tfno 924 21 22 58 - capacitacion@dip-badajoz.es